

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Quilicura a 28 de Enero del año 2023, la
Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Enero del año 2023, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Adulto Mayor "Hondecar Feliz",
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Quilicura, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Enero del año 2023
- Horario : inicio 17:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Antarcas N° 2371

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor "Hondecar Feliz"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Mercedes Godoy Venancio</u>	<u>7.173.296-7</u>	<u>Mercedes</u>
2	<u>Claudio Lizama Aravena</u>	<u>7.289.068-K</u>	<u>Claudio</u>
3	<u>Rolando Cortez Amaya</u>	<u>5.647.739-K</u>	<u>Rolando</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl